

CIRCULAR Nº85 /2020/AFT

- PARA: LAS 8 DELEGACIONES PROVINCIALES
- A la atención de distintos clubes pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos entrenadores pertenecientes a esta F.A.A.
- A la atención de distintos atletas pertenecientes a esta F.A.A.

Esta F.A.A. en coordinación con la RFEA dentro del Plan Nacional de Tecnificación Deportiva, y a propuesta del Responsable del Sector de Lanzamientos, D. Ola Karlsson, organizará la siguiente actividad, para la cual se convocan a los atletas y entrenadores que a continuación se relacionan:

CONVOCATORIA DE CONCENTRACIÓN SECTOR DE SALTOS: PRUEBA DE LONGITUD

Lugar de celebración: Carranque (Málaga)

Fecha: 5 de diciembre

Incorporación: 10:30

Finalización: 18:30

Responsable: Ola Karlsson

Entrenador: Ángel Bernabé Sánchez Ramírez

Entrenadores invitados:

1. Julián Ernesto González Zuluaga
2. Antonio Zarauz Sancho
3. Sandra Díaz Rodríguez
4. Raúl López Martín
5. José María Moreno Sánchez

Objetivos de la concentración:

- Realizar un seguimiento de aquellos atletas andaluces que destacan en el ámbito andaluz y nacional en las pruebas de Longitud.
- Comprobar la evolución y progresión de los atletas que acudieron a las concentraciones anteriores y que acuden a ésta.
- Analizar los errores técnicos y estructurales que los atletas puedan tener (desde el punto de vista de los entrenadores de la concentración) y tratar de dar soluciones.

Charlas con los entrenadores e intercambio de ideas e intereses tanto técnicos como de entrenamiento y planificación.

Programa de la concentración:

10:30 – 11:00: Recepción de los atletas y sus entrenadores.

11:00 – 13:00: Primera sesión: Técnica Carrera ejercicios de saltos y técnica de longitud

13:00 – 13:30: Análisis de videos de los saltos, comentarios de la primera sesión.

14:00 – 15:00 Almuerzo

15:45-16:15 Información sobre los test que se va a realizar en la segunda sesión

16:15– 18:15 Segunda Sesión: Varios test.

Penta saltos Parados
Penta saltos lanzados con 4 apoyos
Velocidad: 30 metros parados
Velocidad: 10 metros lanzados

18:15– 18:30 Despedida de los atletas y entrenadores.

Atletas convocados			
Nombre y apellidos	Año	Club	Entrenador
Emmanuel García Sicilia	2004	CD Atletas de Almería	Antonio Zarauz Sancho
Michael Carrasco Rodríguez	2003	Atletismo Del Sur	
Jorge Castillo Marín	2005	Cueva de Nerja - UMA	Sandra Díaz Rodríguez
Elba García Peñalver	2003	Cueva de Nerja - UMA	Raúl López Martin
Álvaro Rodríguez Peso	2003	Cueva de Nerja - UMA	
Martina Díaz Sedes	2005	CA.Chapin Jerez	José María Moreno Sánchez
M.ª Reyes Hernández Sánchez	2005	CD Atletismo Alamillo	Julián Ernesto González Zuluaga



Federación Andaluza de Atletismo

C/ Aristófanos nº 4, 1º Dcha, Local 5 29010 – Málaga

Tlf: 951 93 02 48/9 - C.I.F: Q-6855015-A

Web: atletismofaa.es - E-mail: secretariogeneral@atletismofaa.es

CONCENTRACION F.A.A. DE LANZAMIENTOS **5 de DICIEMBRE DE 2020**

AUTORIZACIÓN

Don/Doña

con DNI. nº, como padre/madre/tutor del

menor de edad

le autorizo para:

- Que asista a la concentración que organizará esta FAA el día 5 de diciembre. de 2020
- Que se realice las pruebas físicas previstas en el programa de la concentración.
- Que en caso de indisciplina grave se estudie las medidas de corrección y el posible regreso a casa antes de la fecha prevista de finalización de la concentración.
- Que salga del recinto del lugar de alojamiento y/o entrenamiento en los periodos previstos de descanso durante la concentración.

En, a de de 2020

Firma:

Fdo.(Nombre):.....

NOTA: SERÁ ABSOLUTAMENTE INDISPENSABLE, QUE EL ATLETA HAGA LLEGAR ESTA AUTORIZACIÓN A LA F.A.A. ANTES DEL INICIO DE LA CONCENTRACIÓN (Dirección e-mail: tecnificación@atletismofaa.es) O ENTREGAR EN MANO EL DÍA DE LA CONCENTRACIÓN AL RESPONSABLE DE LA MISMA.

Colabora



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

Proveedor Oficial



NORMATIVA CONCENTRACIÓN

- 1) Todos los entrenadores convocados deben tener su licencia federativa en vigor
- 2) El gasto de desplazamiento, alojamiento y dietas, correrá a cargo de la F.A.A., por lo cual atletas y entrenadores tendrán que hacer entrega al responsable de la concentración los billetes de autobús o tren (en caso de transporte público), o justificante de gasolina (en caso de vehículo particular). **Queda totalmente prohibido entregar facturas de taxi.**
- 3) Estos gastos de desplazamiento se abonarán con posterioridad a la celebración de la concentración.
- 4) Aquellos atletas convocados que sean menores de edad, deberán llevar o enviar por e-mail una autorización de sus padres o tutores, que bien puede ser la que se adjunta o una similar.
- 5) Los atletas incluidos en el Plan de Tecnificación, así como sus entrenadores, tienen la obligación de asistir a las concentraciones a las que son convocados.
- 6) **Confirmaciones:** Los atletas y entrenadores invitados están obligados a llamar por teléfono a esta F.A.A., **antes del miércoles 2 de diciembre a las 14:00 horas.** y confirmar su asistencia o renuncia (obligatorio en ambos casos), o bien a través de la siguiente dirección de correo electrónico:
tecnificacion@atletismofaa.es
- 7) **No asistencia:** Los atletas y/o entrenadores que habiendo sido invitados no asistan a la concentración, deben comunicarlo previamente a través de un correo electrónico a la dirección antes mencionada, comunicándonos los motivos de su no asistencia.
- 8) Los atletas y entrenadores asistentes a las concentraciones están obligados a incorporarse a dichas concentraciones a la hora prevista para tal incorporación. De no poder ser así, deberán comunicarlo en el momento de la confirmación.